



**UNIDAD DE GESTION Y EJECUCION  
PRESUPUESTARIA  
PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS**

CONCEPCION, 07 MAR. 2012

VISTO:

Lo dispuesto en el Decreto MOP. N° 850/97, la Ley N° 19.886/2003, el Decreto Hacienda N° 250/2004 modificado por Decreto Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP N° 1141/2007, la Resolución Toma de Posesión Material de la Contraloría General de la República, los antecedentes que se acompañan y en uso de las facultades delegadas por la Res. Ex. DV N° 2681/09, la Res. Ex. DV N° 5489/04 modificada por Res. DV N° 1610/07 y la Res. Ex. DV N° 5894/04 modificada por Res. DV 1611/07.

CONSIDERANDO:

1.- **Qué**, el Sr. Ramón García Carrasco, presentó boleta de honorarios correspondiente a toma de Posesión Material de terrenos para la obra "Mejoramiento Ruta Q-516 S: Reunión - Paso Hondo, Com. Yumbel, Cabrero", Región del Biobío.

(EXENTO)

D.R.V. VIII N° 0585,

1.- **PÁGUESE**; a Ramón García Carrasco RUT: 5.341.571-7, boleta de Honorarios N°503046 de fecha 01.03.2012, por un valor de \$ 55.556 (cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos).

2.- **IMPÚTESE**, el gasto ascendente a la suma de \$ 55.556 con cargo a la imputación presupuestaria 04-31-02-003 con Código Bip 30083813-0.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MRG/BRG/jfo.

07.03.2012

DISTRIBUCIÓN

- Área de Abastecimiento. (3)

- Subdepto. de Expropiación DRV VIII

N° Proceso: 5578208/

DAVID ANDRÉS VENEGAS QUINTEROS  
Ingeniero Civil  
Director Regional de Vialidad  
Región del Biobío